

## 1.1. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.

### 1.1.1. Acueducto.

En la actualidad las veredas Hato Viejo, el Inmenso, el Cedro, Sepulturas, Santa Elena, Batatal, Líbano, Retiro, Platanala, Cuajadoras, Tejarito, Buenavista y Golondrina, poseen acueductos colectivos construidos con algunas especificaciones técnicas, en los cuales no se les realiza ningún tipo de tratamiento al agua, esto equivale a un 25,67%. El resto de las veredas poseen captaciones individuales que consisten en que cada familia toma el agua por intermedio de mangueras de fuentes cercanas y/o dentro de sus predios.

Las fuentes de abastecimiento en gran número son nacientes explotados sin ningún control respecto al caudal que se toma, generando un gran impacto en la reserva hídrica municipal o perjudicando las captaciones que se localizan aguas abajo. En épocas de verano diferentes comunidades se ven afectadas por racionamientos debido a la falta de tanques de almacenamiento y uso indebido del recurso. (desperdicio)

En cuanto los acueductos veredales, no existe estudios o análisis de laboratorio del agua que certifiquen la calidad de la misma para consumo humano. Tanto en los acueductos veredales como en las captaciones para cada una de las viviendas no se realiza ningún tipo de tratamiento para la potabilizar el agua. Estos factores se ven claramente reflejados en la salud de la población rural, aumentando los casos de poliparasitismo intestinal, infección de vías urinarias, enfermedades diarreicas agudas, dolor abdominal.

**Tabla N° 1. Acueductos veredales del municipio de Durania.**

VEREDAS	NOMBRE	FINCA	CAUDAL	CONSESION	N° FAMILIAS
Golondrina	Rosa Blanca	Rosa Blanca		No	
Buenavista	La Colina	Colina		No	12
	La Florida	Florida		No	8
Batatal	La Primavera	Primavera- Fuente		No	20
Cedro	Ch. El Indio	El Cedro		No	15
Santa Elena	Ch. El Mico	Manizales - Perla		No	10
	La Fuente	Fuentes		No	7
Sepulturas	La Grande	Bajjal Villa Sucre -		No	12
Líbano		Arboledas			
Inmenso					
El Retiro	Nte. Tequendama	El Triunfo		No	11
Cuajadoras	Nte. Peñitas	La Gloria- Primav.		No	15
Tejarito	Ch. Granpam	La Calera (Chuspa		No	10
Hato Viejo	Ojo de Agua	Buenos Aires		No	25
Casco Urbano	Q. La Laucha	La Barca B/vista.		No	496
Platanala	Nte. Peñitas	La Gloria- Primav		No	10

Un aspecto importante a tener en cuenta referente al uso del agua para consumo humano, corresponde a que el servicio no se presta de manera continua a todos los usuarios, debido a diferentes factores como: el desperdicio que se presenta en los hogares debido a la falta de llaves y tanques de almacenamiento. El uso inadecuado del servicio que hacen algunos usuarios para el riego de cultivos y el suministro a explotaciones pecuarias.

**Tabla N° 2. Sistemas de Servicios Públicos Rurales en Durania.**

Vereda	Energía		Servicio Sanitario				Agua Consumo Humano			Basura	
	Eléctri	Otro	No Tiene	Letrina	Indo Sin Pozo	Indo Con Pozo	Acuedu	Río o Nacient	Otro	Cam Abier	Recoge
BATATAL	28	0	11	6	4	7	18	10	0	28	0
HATO VIEJO	48	1	6	1	7	35	23	3	23	49	0
CUAJADORAS	19	0	13	2	4	0	8	7	4	19	0
BUENA VISTA	65	5	23	10	13	24	25	41	4	69	1
EL ALMENDRAL	54	7	19	4	24	14	16	44	1	61	0
EL CEDRO	15	3	3	0	5	10	8	10	0	18	0
EL INMENSO	30	0	14	0	7	9	1	28	1	27	3
EL LIBANO	63	0	19	13	24	7	3	39	21	63	0
EL RETIRO	37	0	8	4	11	14	5	31	1	34	3
LA CHUSPA	21	0	14	1	3	3	1	20	0	21	0
LA CUCHILLA	22	2	0	9	9	6	5	10	9	23	1
LA GOLONDRINA	30	2	9	5	13	5	17	15	0	32	0
LA PLATANALA	18	0	4	1	10	3	7	11	0	18	0
MORRETON	36	6	23	3	12	4	0	34	8	41	1
SAN JUAN	18	9	10	2	6	9	7	20	0	27	0
SANTA ELENA	27	0	10	3	7	7	14	12	1	27	0
SEPULTURAS	14	1	4	2	1	8	11	4	0	15	0
TEJARITO	15	0	8	1	3	3	1	14		15	0
<b>TOTAL</b>	<b>560</b>	<b>36</b>	<b>198</b>	<b>67</b>	<b>163</b>	<b>168</b>	<b>170</b>	<b>353</b>	<b>73</b>	<b>587</b>	<b>9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>93,96%</b>	<b>6,04%</b>	<b>33,22%</b>	<b>11,24%</b>	<b>27,35%</b>	<b>28,19%</b>	<b>28,52%</b>	<b>59,23%</b>	<b>12,25%</b>	<b>98,49%</b>	<b>1,51%</b>

Fuente: EOT

### 1.1.2. Alcantarillado.

La población rural no cuenta con un sistema de alcantarillado, el 28,19% de las viviendas tienen inodoro y conexión a pozo séptico o letrina, el 33,22% no cuentan con ningún sistema de alcantarillado, el 27,35% cuentan con inodoro sin conexión a pozo séptico.

Aunque desde años anteriores la Federación de Cafeteros y la Administración municipal han venido adelantando programas que consiste en la construcción de baños con conexión a letrina estos no han cubierto la totalidad de las viviendas rurales, este aspecto se ve reflejado con el bajo número de viviendas con un servicio adecuado, la falta de este servicio genera focos de contaminación dentro del mismo predio y además afecta fuentes de agua cercanas que son empleadas por otras viviendas para consumo humano. Factor que se ve reflejado en la población con la incidencia de enfermedades asociadas a la mala calidad del agua.

### **1.1.3. Residuos Sólidos.**

Por las condiciones de dispersión de la población rural, no existe un sistema de recolección de basuras, por lo tanto la población rural debe de disponer sus propios residuos sólidos. Debido a la falta de capacitación e infraestructura adecuada para el manejo de los residuos sólidos, la población rural arrojan sus basuras a callejones, fuentes de agua o lotes dentro de sus mismos predios o en algunos casos estos residuos son quemados.

En épocas pasada la Federación de Cafeteros y la UMATA del municipio, adelantaron un programa de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante el uso de la lombriz roja californiana, para obtener abono para los cultivos del mismo predio, lamentablemente este programa no tubo una continuidad por parte de los propietarios y a la fecha solamente este programa se continua en 9 predios que representan el 1,51% de las viviendas rurales, en las viviendas rurales no existe ningún tipo de tratamiento para los residuos sólidos.

Teniendo en cuenta la topografía del municipio, es importante la realización de programa que permita el manejo adecuado de los residuos sólidos, para evitar la contaminación de suelos y fuentes de agua por la lixiviación de estos.

### **1.1.4. Electrificación Rural.**

Hasta el año de 1.983, la electrificación rural en el municipio tenia un cubrimiento menor al 1% del total de los predios rurales, a partir de este año la Federación de Cafeteros y la Administración Municipal adelantaron un programa de electrificación que se realizo durante los años siguientes, hasta llegar a un cubrimiento del 93,96% de las viviendas, la mayoría de las viviendas que hoy no cuenta con servicio de energía eléctrica corresponde principalmente a viviendas nuevas generadas de los programas de parcelación del INCORA, viviendas localizadas en zona ganadera y viviendas donde los propietarios no cuentan con los recursos para el pago de la acometida. En estas viviendas se emplean derivados del petróleo o velas como fuentes de luz.

En cuanto a la calidad del servicio se puede considerar que es de regular a muy regular, debido a que constantemente se presentan altas y bajas del voltaje, y cortes del servicio. Cuando ocurren estos daños pasan de 1 a 8 días en ser reparados los daños.

### **1.1.5. Telecomunicaciones.**

Este servicio en la zona rural no cuenta con a las misma facilidades que en la zona urbana, la mayoría de los pobladores rurales acuden al casco urbano para el uso de este servicio. A excepción de las Veredas de Morretón, Cuchilla y Hato Viejo donde la empresa TELECOM, instala teléfonos comunitarios bajo la modalidad de SAI, para atender la demanda de la población de estas veredas, la calidad de este

servicio se considera buena ya que cuenta con una antena de transmisión y una unidad de soporte de energía que opera por 24 horas cuando el servicio de energía eléctrica en la vereda se ha interrumpido.

En las veredas Cuajadoras y Batatal, se tenía proyectado la instalación de otros SAI, pero desde el año 2000 la empresa instaló algunos equipos que a la fecha no han entrado en funcionamiento.

Además de lo anterior cuatro predios rurales cuentan con este servicio, gracias a que están localizados relativamente cerca al casco urbano, concretamente en la vereda la Golondrina, los predios son: la Golondrina, El Amparo, San Luis y la Lejía.